

Buscan adherir al tratado de patentes este mes

09/04/2026



Tras la aprobación de la Ley de Glaciares, el Gobierno apunta a que Argentina adhiera al Tratado de Cooperación en materia de Patentes antes de fin de mes. La medida forma parte de compromisos asumidos con Estados Unidos.

El oficialismo evalúa llevar el debate al Congreso en los próximos días y analiza retomar un proyecto con media sanción del Senado desde 1998. Esa vía permitiría acortar los tiempos legislativos y avanzar con mayor rapidez.

El objetivo es actualizar el sistema de propiedad intelectual y mejorar las condiciones para la inversión, en línea con los reclamos de Washington.

Diferencias internas sobre cómo avanzar

Dentro del Gobierno hay posturas distintas sobre la estrategia. Algunos sectores plantean modificar el texto original para adaptarlo a cambios posteriores del tratado, mientras otros consideran suficiente aprobar la versión ya existente.

El principal punto de discusión son actualizaciones introducidas en 2001, que ampliaron los plazos para registrar patentes a nivel internacional. Desde el oficialismo aseguran que esas modificaciones se aplican automáticamente al adherir al sistema.

Argentina ya integra la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, pero aún no forma parte del PCT, un mecanismo que simplifica la protección de patentes en distintos países.

En este escenario, el oficialismo buscará acuerdos en el Congreso para avanzar con una norma de peso técnico y relevancia estratégica en la relación bilateral con Estados Unidos.